

49

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 21 OCT. 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2019 00538 00

El despacho comisorio 2 sin diligencia por el juzgado 41 civil municipal de Bogotá, junto con las manifestaciones de devolución, se incorpora a los autos y se ponen en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez(2)

Sgr

SECRETARIA
JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO
La providencia anterior es notificada por
aprobación en ESTADO No. 114 de
22 OCT. 2020
L. Secretaria
f